

A C T A N° 27 -2025

En Santiago, a veinte de enero dos mil veinticinco, se reunió el Tribunal Pleno bajo de la Presidencia de don Ricardo Blanco Herrera, y con la asistencia de los ministros y ministras señoras Chevesich y Muñoz S., señores Valderrama, Prado, Silva C., señora Repetto, señor Llanos, señora Ravanales, señores Carroza y Matus, señora Gajardo, señor Simpértigue, y señoras Melo, González y López, y ministra suplente señora Quezada.

CINQUENA PARA MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

El Tribunal Pleno, especialmente convocado al efecto, procedió a formar cinquena para proveer el cargo de Ministro de esta Corte Suprema, en la vacante producida por remoción y destitución de la señora Ángela Francisca Vivanco Martínez.

El resultado de la votación fue el siguiente:

1. Jorge Francisco Balmaceda Hoyos	0 votos
2. Claudia Alejandra Candiani Vidal	1 voto
3. Diego Antonio Munita Luco	1 voto
4. Juan José Romero Guzmán	6 votos
5. Álvaro Rodrigo Vidal Olivares	11 votos
6. Claudio Eugenio Aravena Bustos	0 votos
7. Fernando Andrés Orellana Torres	0 votos
8. Johans Darío Saravia Carreño	0 votos
9. Pablo Andrés Alarcón Jaña	0 votos
10. Luis Alfonso Pérez Manríquez	0 votos
11. Manuel Antonio Contreras Lagos	0 votos
12. Jose Ignacio Vásquez Márquez	2 votos
13. Gonzalo Enrique Ruz Lártiga	15 votos
14. Eduardo Nelson Gandulfo Ramírez	3 votos
15. Rosa María Leonor Etcheberry Court	12 votos
16. Cristián Omar Letelier Aguilar	0 votos



En consecuencia, la cinquena quedó conformada con las siguientes personas:

1. Don Gonzalo Enrique Ruz Lártiga.
2. Doña Rosa María Leonor Etcheberry Court.
3. Don Álvaro Rodrigo Vidal Olivares.
4. Don Juan José Romero Guzmán.
5. Don Eduardo Nelson Gandulfo Ramírez.

Se deja constancia que el orden de inclusión en la cinquena de las personas que resultaron elegidas atiende a la cantidad de preferencias obtenidas.

El detalle de la votación es el que sigue:

1. El Presidente señor Ricardo Blanco Herrera votó por los señores Romero y Ruz, y la señora Etcheberry.
2. Doña Gloria Ana Chevesich Ruiz votó por los señores Vidal y Ruz, y la señora Etcheberry.
3. Doña Andrea Muñoz Sánchez votó por los señores Vidal y Ruz, y la señora Etcheberry.
4. Don Manuel Valderrama Rebolledo votó por los señores Vásquez y Ruz, y la señora Etcheberry.
5. Don Arturo Prado Puga votó por los señores Vidal y Ruz, y la señora Etcheberry.
6. Don Mauricio Silva Cancino votó por los señores Ruz y Gandulfo, y la señora Etcheberry.
7. Doña María Angélica Repetto García votó por los señores Vidal y Ruz, y la señora Etcheberry.
8. Don Leopoldo Llanos Sagristá votó por los señores Vidal y Gandulfo, y la señora Etcheberry.
9. Doña Adelita Ravanales Arriagada votó por los señores Romero, Vidal y Ruz.
10. Don Mario Carroza Espinosa votó por la señora Candiani, y los señores Vidal y Ruz.
11. Don Jean Pierre Matus Acuña votó por los señores Romero, Vidal y Ruz.



12. Doña María Cristina Gajardo Harboe votó por los señores Romero, Vidal y Ruz.
13. Don Diego Simpértigue Limare votó por los señores Munita, Romero y Gandulfo.
14. Doña María Soledad Melo Labra votó por los señores Vidal y Ruz, y la señora Etcheberry.
15. Doña Jessica González Troncoso votó por los señores Vidal y Ruz, y la señora Etcheberry.
16. Doña Mireya Eugenia López Miranda votó por los señores Romero y Ruz, y la señora Etcheberry.
17. Doña Eliana Victoria Quezada Muñoz votó por los señores Vásquez y Ruz, y la señora Etcheberry.

Comuníquese al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, acompañando el expediente del concurso con todos sus antecedentes, en formato digital.

Para constancia se levanta la presente acta.

Háganse las comunicaciones pertinentes, por vía electrónica.





QXBQXSRCCMX

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa. En aquellos documentos en que se visualiza la hora, esta corresponde al horario establecido para Chile Continental.



QXBQXSRCCMX